Gmail Chris Richard Rosado Llach <chris.richard81@gmail.com>

Fwd: Solicitud de prórroga por disponibilidad de recursos – Contrato de Suministro No. 202501642 de 2025

1 mensaje

De: Rodrigo Rafael Acosta Domínguez <racosta@atlantico.gov.co>Date: sáb, 18 oct 2025 a la(s) 10:57 a.m.Subject: Fwd: Solicitud de prórroga por disponibilidad de recursos – Contrato de Suministro No. 202501642 de 2025To: Interventoria Pae Facultad Ingenieria <pae_fibog@unal.edu.co>, <dfgonzalezn@unal.edu.co>Cc: utcosechaatlantico <utcosechaatlantico@gmail.com>, Maribel Cristina Castro Floréz <mcastro@atlantico.gov.co>, JESUS DAVID SAÑUDO SOCARRAS <jesussanudojuridico@gmail.com>

Reciban un cordial saludo.

Atendiendo a la solicitud del operador UT Cosechas Atlántico, me permito remitir la misma para su estudio y fines pertinentes, la anterior solicitud se realiza en el marco de la ejecución del contrato 202501646, suscrito entre la Universidad Nacional y la Gobernación del Atlántico.

Cordialmente,

Rodrigo Acosta Dominguez.
Supervisor contrato 202501646.

---------- Forwarded message ---------
De: **Karen Benedetti** <coordinacion.paeatlantico@gmail.com>
Date: sáb, 18 oct 2025 a la(s) 9:54 a.m.
Subject: Re: Solicitud de prórroga por disponibilidad de recursos – Contrato de Suministro No. 202501642 de 2025
To: Interventoria Pae Facultad Ingenieria <pae_fibog@unal.edu.co>
Cc: Rodrigo Rafael Acosta Domínguez <racosta@atlantico.gov.co>, DAVID ESPINOZA <gerente.ejecutivo@fombisol.com.co>, DIRECTOR OPERATIVO <director.operativo@fombisol.com.co>, utcosechaatlantico <utcosechaatlantico@gmail.com>, <gerencia.general@fombisol.com.co>, GERENTE FINANCIERO <gerente.financiero@fombisol.com.co>

Dando alcance al correo que antecede permito adjuntar oficio firmado por la representante legal.

El sáb, 18 oct 2025 a la(s) 9:22 a.m., Karen Benedetti (coordinacion.paeatlantico@gmail.com) escribió:

> Muy buen día, estimado equipo del Grupo SEPRO Interventoria PAE Atlantico
>
> Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá:
>
> En atención a las disposiciones contenidas en las Cláusulas Sexta (Plazo del Contrato) y Octava (Obligaciones del Contratista) del Contrato de Suministro No. 202501642 de 2025, suscrito entre la Gobernación del Atlántico y la Unión Temporal Cosecha Atlántico, y con fundamento en el seguimiento financiero efectuado, se informa que la Unión Temporal Cosecha Atlántico cuenta con recursos disponibles que garantizan la prestación del servicio durante dos (2) días adicionales.
>
> En virtud de lo anterior, y con el fin de asegurar la continuidad y eficiencia en la ejecución del Programa de Alimentación Escolar – PAE, conforme a los principios de la contratación estatal establecidos en la Ley 80 de 1993, se solicita respetuosamente la prórroga del plazo de ejecución contractual hasta el día veinticuatro (24) de octubre de dos mil veinticinco (2025), sin que ello implique modificación del valor total del contrato ni alteración de sus demás condiciones.
>
> Esta solicitud se formula en observancia del deber de planeación y de la adecuada utilización de los recursos públicos, procurando la prestación ininterrumpida del servicio a los beneficiarios del Programa de Alimentación Escolar dentro del marco legal y contractual vigente.
>
> **Karen Benedetti**
> Coordinadora UT – Cosecha Atlantico
> **PAE ATLANTICO**
>
> 301 7256793
> coordinacion.paeatlantico@gmail.com
> Granabastos, bodega 4B - 22
>
> COSECHA ATLANTICO UNION TEMPORAL

--

Karen Benedetti

Coordinadora UT – Cosecha Atlantico

PAE ATLANTICO

301 7256793

coordinacion.paeatlantico@gmail.com

Granabastos, bodega 4B - 22

COSECHA ATLANTICO
UNION TEMPORAL

2 adjuntos

Solicitud de prórroga contractual – Contrato de Suministro No. 202501642 de 2025.pdf
97K

DECRETO 000365 DE 2025.pdf
1692K